

DIRECCION Y REDACCION
Uruguay, 1262 casi esq. YI
APARECE LOS SABADOS
Bajo el Patronato del Consejo Superior
de los Círculos Católicos de Obreros
del Uruguay
ADMINISTRADOR:
Arnaldo Pedro Parrabéte

EL AMIGO

DEL OBRERO Y DEL ORDEN SOCIAL

CRISTO VIVE, REINA E IMPERA

Montevideo, sábado 15 Febrero de 1930.

AÑO XXXII — (PÓRTÉ PAGADO)

Núm. 2687.

Conceptos emitidos por el Pontífice Romano sobre la educación de la juventud cristiana, en su reciente Carta Encíclica

Pío XI se refiere en ella al monopolio educativo del Estado, que no acepta sino en casos excepcionales, y condena la escuela laica, a la que los católicos no deben asistir. — La familia, el Estado y la Iglesia.

El papa Pío XI dió a la publicidad una carta encíclica dirigida a los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás miembros ordinarios del clero católico y destinada a tratar el problema de la educación cristiana de la juventud, en sus diversos aspectos.

El telégrafo informó en su oportunidad, succinctamente, acerca del contenido de este importante documento pontificio, que extractamos hoy de un ejemplar de los editados por la imprenta poliglota del Vaticano.

Palabras preliminares — A la verdad — comienza el Pontífice tras breves palabras de exordio — nunca como en los tiempos presentes se ha hablado tanto de educación; por esto se multiplican los maestros de nuevas teorías pedagógicas, se inventan, proponen y discuten métodos y medios, no sólo para facilitar sino para crear una educación nueva de infalible eficacia, capaz de formar las nuevas generaciones para la ansiada felicidad en la tierra.

Es que los hombres creados por Dios a su imagen y semejanza, y destinados para Dios, perfección infinita, al advertir, hoy más que nunca en medio de la abundancia del moderno progreso material, la insuficiencia de los bienes terrenos para la verdadera felicidad de los individuos y de los pueblos, sienten por lo mismo en sí más vivo el estímulo hacia una perfección más alta, arraigado en su misma naturaleza racional por el Creador, y quieren conseguirla principalmente con la educación. Sólo que muchos de entre ellos, insistiendo casi con exceso en el sentido etimológico de la palabra, pretenden sacarla de la misma naturaleza humana y realizarla con sus solas fuerzas. Y en esto fácilmente yerran, ya que, en vez de dirigir la mira a Dios, primer principio y último fin de todo el universo, se repliegan y descansan en si mismos, apagándose exclusivamente a lo terreno y temporal; por eso será continua e incesante su agitación mientras no dirijan su mirada y su trabajo a la única meta de la perfección, a Dios, según la profunda sentencia de San Agustín: "Nos hiciste, Señor, para Ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descanse en Ti".

Importancia de la educación cristiana — Es, pues — agrega el Papa — de suma importancia no errar en la educación, como no errar en la dirección hacia el fin último, con el cual está íntima y necesariamente ligada toda la obra de la educación. En efecto, puesto que la educación esencialmente consiste en la formación del hombre tal cual debe ser y como debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fué creado, es evidente que, como no puede existir educación verdadera que no esté totalmente ordenada al fin último, así, en el orden actual de la Providencia, o sea después que Dios se nos ha revelado en su Unigénito Hijo, único "camino de verdad y de vida", no puede existir educación completa y perfecta si la educación no es cristiana.

Así, pues, para no caer en esta obra de suma importancia y enca-

minarla del mejor modo que sea posible, con la ayuda de la gracia divina, es menester tener una idea clara y exacta de la educación cristiana en sus puntos esenciales, a saber: a quien toca la misión de educar, cuál es el sujeto de la educación, cuáles las circunstancias necesarias del ambiente, y cuál es el fin y la forma propia de la educación cristiana, según el orden establecido por Dios en la economía de su Providencia.

Los derechos de la Iglesia — Se extiende el Pontífice en consideraciones generales sobre el fin y la forma de la educación cristiana, y agrega:

Con pleno derecho, la Iglesia promueve las letras, las ciencias y las artes, en cuanto son necesarias útiles para la educación cristiana, y, además, para toda su obra de la salvación de las almas, aún fundando y manteniendo escuelas e instituciones propias en toda disciplina y en todo grado de cultura. Ni se ha de estimar como ajena a su magisterio maternal la misma educación física, como la llaman, precisamente porque tiene ella carácter de medio que puede ayudar o dañar a la educación cristiana.

Además, es derecho inalienable de la Iglesia, y a la vez deber suyo indispensable, vigilar sobre todo la educación de sus hijos, los fieles, en cualquier institución, pública o privada, no sólo en lo referente a la enseñanza religiosa allí dada, sino también en toda otra disciplina y disposición, en cuanto se refieran a la religión y moral.

La Iglesia y la familia — Primariamente, con la misión educativa de la Iglesia concuerda admirablemente la misión educativa de la familia, porque ambas proceden de Dios, de una manera bien semejante. En efecto, a la familia, en el orden natural, comunica Dios inmediatamente la fecundidad, principio de vida y consiguientemente principio de educación para la vida, junto con la autoridad, principio de orden.

En este punto es tan concorde el sentir común del género humano, que se pondrían en abierta contradicción con él cuantos se atreviesen a sostener que la prole, antes que a la familia pertenece al Estado, y que el Estado tiene sobre la educación absoluto derecho. Es, además, insubstancial la razón, que los tales aducen, de que el hombre nace ciudadano y de que por esto pertenece primariamente al Estado, sin atender a que, antes de ser ciudadano, el hombre debe existir, y la existencia no la recibe del Estado, sino de los padres; como sabíamente declaró León XIII: "Los hijos son algo del padre, y una como extensión de la persona paterna: y si queremos hablar con exactitud, ellos no entran directamente, sino por medio de la comunidad doméstica, en la que han sido engendrados, a formar parte de la sociedad civil". Por lo tanto: "La patria potestad es de tal naturaleza, que no puede ser ni suprimida ni absorbida por el Estado, porque tiene un mismo y común principio con la vida misma de los hombres", afirma en la misma encíclica León XIII. De lo cual,

sí embargo, no se sigue que el derecho educativo de los padres sea absoluto o despótico, porque está inseparablemente subordinado al fin último y a la ley natural y divina, como lo declara el mismo León XIII en otra memorable encíclica suya "de los principales deberes de los ciudadanos cristianos", donde expone así en resumen el conjunto de los derechos y deberes de los padres: "Por la naturaleza los padres tienen el derecho a la formación de los hijos, con este deber anejo, que la educación y la instrucción del niño convenga con el fin para el cual por la bondad de Dios, han recibido la prole".

Deben, pues, los padres esforzarse y trabajar enérgicamente por impedir en esta materia todo atentado, y asegurar de manera absoluta que quede en ellos el poder de educar como se debe cristianamente a sus hijos, y sobre todo de apartarlos de las escuelas en que hay peligro de que beban el fatal veneno de la impiedad".

Obsérvese, además, que el deber educativo de la familia comprende no sólo la educación religiosa y moral, sino también la física y civil, principalmente en cuanto tiene relación con la religión y la moral.

Este incontrastable derecho de la familia ha sido varias veces reconocido jurídicamente por naciones en que hay cuidado de respetar el derecho natural en las disposiciones civiles. Así, para citar un ejemplo, de los más recientes, la Corte Suprema de la República Federal de los Estados Unidos de la América del Norte, al resolver una importantísima controversia, declaró "que no competía al Estado ninguna potestad general de establecer un tipo uniforme de educación en la juventud, obligándola a recibir la instrucción de las escuelas públicas solamente", y añadió la razón de derecho natural: "El niño no es una mera criatura del Estado; quienes lo alimentan y lo dirigen tiene el derecho, junto con el alto deber, de educarlo y prepararlo para el cumplimiento de sus deberes".

Los derechos del Estado — De este primado de la misión educativa de la Iglesia y de la familia, así como resultan grandísimas ventajas, según hemos visto, para toda la sociedad, así también ningún daño puede seguirse a los verdaderos y propios derechos del Estado respecto, a la educación de los ciudadanos, conforme al orden por Dios establecido.

Estos derechos los ha comunicado a la sociedad civil el mismo Autor de la naturaleza; no a título de paternidad, como a la Iglesia y a la familia, pero si por la autoridad que le compete, para promover el bien común temporal, que no es otro su fin propio. Por consiguiente, la educación no puede pertenecer a la sociedad civil del mismo modo, que pertenece a la Iglesia y a la familia, sino de manera diversa, correspondiente a dicho fin.

Ahora bien, este fin, el bien común de orden temporal, consiste en la paz y seguridad, de que las familias y cada uno de los individuos puedan gozar en el ejercicio de sus derechos, y a la vez en el mayor bienestar espiritual y material que sea posible en la vida presente, mediante la unión y la coordinación de la actividad de todos. Doble es, pues, la función de la autoridad civil, que reside en el Estado: proteger y promover; y no, absorber a la familia y al individuo, o suplantarlos.

Por lo tanto, en orden a la educación, es derecho, o por mejor decir, deber del Estado proteger en sus leyes el derecho anterior — que arri-

ba dejamos descrito — de la familia en la educación cristiana de la prole; y, por consiguiente, respetar el derecho sobrenatural de la Iglesia sobre tal educación cristiana.

Igualmente toca al Estado proteger el mismo derecho en la prole, cuando venga a faltar física o moralmente la obra de los padres, por defecto, incapacidad o indignidad, ya que el derecho educativo de ellos, como arriba declaramos, no es absoluto o despótico, sino dependiente de la ley natural y divina, y por tanto sometido a la autoridad y juicio de la Iglesia, y también a la vigilancia y tutela jurídica del Estado en orden al bien común; y además, la familia no es sociedad perfecta que tenga en si todos los medios necesarios para su perfeccionamiento. En tal caso, por lo demás, excepcional, el Estado no suplanta ya a la familia, sino suple el defecto y lo remedia con medios idóneos, siempre en conformidad con los derechos naturales de la prole y los derechos sobrenaturales de la Iglesia.

Principalmente pertenece al Estado, en orden al bien común, promover de muchas maneras la misma educación e instrucción de la juventud. Ante todo y directamente, favoreciendo y ayudando a la iniciativa y acción de la Iglesia y de las familias, cuya grande eficacia demuestran la historia y la experiencia. Luego, complementando esta obra, donde ella no alcanza o no basta, aun por medio de escuelas e instituciones propias, porque el Estado más que ningún otro está provisto de medios, puestos a su disposición para las necesidades de todos, y es justo que los emplee para provecho de aquellos mismos, de quienes proceden.

Injusticia del monopolio fiscal de la educación — Sin embargo — prosigue el jefe del catolicismo, — claro es que, en todos estos modos de promover la educación y la instrucción pública y privada, el Estado debe respetar los derechos nativos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana, además de observar la justicia distributiva. Por tanto, es injusto e ilícito todo monopolio educativo o escolar, que fuere física o moralmente a las familias a acudir a las escuelas del Estado contra los deberes de la conciencia cristiana, o aun contra sus legítimas preferencias.

Los institutos católicos — La encíclica se refiere después a los casos especiales en que el monopolio fiscal es lógico, como en el caso de la instrucción militar, y continúa:

Como el Estado, tampoco la ciencia, el método científico y la investigación científica tiene nada que temer del pleno y perfecto mandato educativo de la Iglesia. Los institutos católicos, sea cualquiera el grado a que pertenezcan en la enseñanza y en la ciencia, no tienen necesidad de apología. El favor de que gozan, las alabanzas que reciben, las producciones científicas que promueven y multiplican, y más que nada los sujetos plena y exquisitamente preparados que proporcionan a la magistratura, a las profesiones, a la enseñanza, a la vida en todas sus manifestaciones, deponen más que suficientemente en su favor.

Efectivamente, nunca hay que perder de vista que el sujeto de la educación cristiana es el hombre todo entero, espíritu unido al cuerpo en unidad de naturaleza, con todas sus facultades, naturales y sobrenaturales, cual nos lo hacen conocer la recta razón y la revelación;

por lo tanto, es el hombre caído de su estado originario, pero redimido por Cristo y reintegrado en la condición sobrenatural de hijo adoptivo de Dios, aunque no en los privilegios preternaturales de la inmortalidad del cuerpo y de la integridad y equilibrio de sus inclinaciones. Quedan, pues, en la naturaleza humana los efectos del pecado original, particularmente la debilidad de la voluntad y las tendencias desordenadas.

"Pegada está la necesidad al corazón del muchacho, mas la vara del castigo la arrojará fuera". Es, pues, menester corregir las inclinaciones desordenadas, fomentar y ordenar las buenas, desde la más tierna infancia, y sobre todo hay que iluminar el entendimiento y fortalecer la voluntad con las verdades sobrenaturales y los medios de la gracia, sin la cual no es posible dominar las perversas inclinaciones y alcanzar la debida perfección educativa de la Iglesia, perfecta y completamente dotada por Cristo de la doctrina divina y de los Sacramentos medios eficaces de la gracia.

El naturalismo pedagógico — Por lo mismo, es falso todo naturalismo pedagógico, que de cualquier modo excluya o minore la formación sobrenatural cristiana en la institución de la juventud; y es erróneo todo método de educación que se funde, en todo o en parte, sobre la negación u olvido del pecado original y de la Gracia, y por tanto sobre las fuerzas solas de la naturaleza humana. Tales son generalmente esos sistemas actuales de nombre diverso, que apelan a una pretendida autonomía y libertad ilimitada del niño y que disminuyen o aun suprime la autoridad y la obra del educador, atribuyendo al niño una preeminencia exclusiva de iniciativa y una actividad independiente de toda ley superior natural y divina, en la obra de su educación.

Mas, si, con alguno de esos términos, se quisiese indicar, bien que impropriamente, la necesidad de la cooperación activa, a cada paso más consciente, del alumno a su educación; si se pretendiese apartar de ésta el despotismo y la violencia (diversa, por cierto, de la justa corrección), esta idea sería verdadera, pero no habría en ella nada nuevo, que no hubiese la Iglesia enseñado y la educación cristiana tradicional ejercitado en la práctica, a semejanza del modo que el mismo Dios guarda respecto de las criaturas, a las que El llama a la cooperación activa, según la naturaleza propia de cada una, ya que su Sabiduría "abre fuertemente de un cabo a otro todas las cosas, y las ordena todas con suavidad".

Pero, desgraciadamente, con el significado obvio de los términos y con los hechos mismos, intentan no pocas sustraer la educación de toda dependencia de la ley divina. Así que en nuestros días se da el caso, a la verdad bien extraño, de educadores y filósofos que se afanan por descubrir un código moral universal de educación, como si no existiesen ni el Decálogo, ni la ley evangélica, y ni siquiera la ley natural, esculpida por Dios en el corazón del hombre, promulgada por la recta razón y codificada, con revelación positiva, por el mismo Dios en el Decálogo. Asimismo, tales innovadores suelen denominar, como por desprecio, a la educación cristiana "heterónoma", "pasiva", "antiguada", porque se funda en la autoridad divina y en su santa ley.

Miserablemente se engañan éstos en su pretensión de libertar, como

ellos dicen, al niño, mientras lo hacen más bien esclavo de su ciego orgullo y de sus desordenadas pasiones, porque éstas, por consecuencia lógica de aquellos falsos sistemas, vienen a quedar justificadas como legítimas exigencias de la naturaleza que a sí misma se llama autónoma.

La acción de los sexos en la sociedad cristiana. — Igualmente erróneo y pernicioso a la educación cristiana — agrega, tras otras consideraciones, la Encíclica que nos ocupa — es el método llamado de la "coeducación", también fundado, según muchos, en el naturalismo, negador del pecado original, y, además, según todos los sostenedores de este método, en una deplorable confusión de ideas que trae la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora. El Creador ha ordenado y dispuesto la convivencia perfecta de los sexos solamente en la unidad del matrimonio, y gradualmente separada en la familia y en la sociedad. Además, no hay en la naturaleza misma, que los hace diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes, ningún motivo para que quella o deba haber promiscuidad y mucho menos igualdad de formación para ambos sexos. Estos, conforme a los admirables designios del Creador, están destinados a completarse recíprocamente en la familia y en la sociedad, precisamente por su diversidad, la cual por lo mismo, debe mantenerse y someterse en la formación educativa con la necesaria distinción y correspondiente separación, proporcionada a las varias edades y circunstancias. Principios que han de ser aplicados a su tiempo y lugar, según las normas de la prudencia cristiana, en todas las escuelas, particularmente en el período más delicado y decisivo de la formación, que es el de la adolescencia, y en los ejercicios gimnásticos y de deporte, con particular atención a la modestia cristiana en la juventud femenina, de la que gravemente desdice cualquier exhibición y publicidad.

Estado actual de la educación familiar. — Queremos con todo llamar de manera especial vuestra atención, venerables hermanos y amados hijos, sobre el deplorable decadimento actual de la educación familiar. A los oficios y profesiones de la vida temporal y terrena, ciertamente de menor importancia, preceden largos estudios y cuidadosa preparación, mientras que para el oficio y deber fundamental de la educación de los hijos están hoy poco o nada preparados muchos de los padres, demasiado metidos en los cuidados temporales. A debilitar el influjo del ambiente familiar contribuye hoy el hecho de que, casi en todas partes, se tiende a alejar cada vez más de la familia a los niños desde sus más tiernos años, con variados pretextos, ora económicos, de la industria o del comercio, ora políticos; y hay países donde se arranca a los niños del seno de la familia para tomarlos (o, para decirlo con más verdad, para deformarlos y depravártolos), en asociaciones y escuelas sin Dios, en la irreligiosidad y en el odio, según las teorías socialistas extremas, renovándose una verdadera y más horrenda matanza de niños inocentes.

Por ser menester que las nuevas generaciones sean instruidas en las artes y disciplinas, con que se avenza y prospera la sociedad civil, y siendo para este trabajo, por si sola, insuficiente la familia, nació la institución social de la escuela, ya en un principio, nótense bien, por iniciativa de la familia y de la Iglesia, mucho tiempo antes que por obra del Estado. De suerte que la escuela, considerada aún en sus orígenes históricos, es por su naturaleza institución subsidiaria y complementaria de la familia y de la Iglesia; y así por lógica necesidad moral, debe no solamente no contradecir, sino positivamente armonizarse con los otros dos ámbitos en la unidad

PRESTAMOS PAGADEROS POR MENSUALIDADES

OTORGА EL BANCO POPULAR DEL URUGUAY

CASA CENTRAL:
25 de Mayo, 402
Esq. Zabala

Agencia GOES:
Gral. Flores, 2381

moral la más perfecta que sea posible, hasta poder constituir, junto con la familia y la Iglesia, un solo santuario, consagrado a la educación cristiana, bajo pena de faltar a su cometido, y de trocarse en obra de destrucción.

Condenación pontífica de la escuela laica. — De aquí precisamente — dice la Encíclica en sus párrafos finales — se sigue que es contraria a los principios fundamentales de la educación la escuela llamada "neutra" o "laica", de la que está excluida la religión. Tal escuela, además, no es prácticamente posible, porque de hecho viene a hacerse irreligiosa. No es menester repetir cuanto acerca de este asunto han declarado nuestros predecesores, señaladamente Pío IX y León XIII, en cuyos tiempos particularmente comenzó a embravecerse el laicismo en la escuela pública. Nos renovamos y confirmamos sus declaraciones, y al mismo tiempo las prescripciones de los Sagrados Cánones, en que la asistencia a las escuelas católicas, neutras o mixtas, es decir, la abierta e indiferentemente a católicos y a católicos sin distinción, está prohibida a los niños católicos, y sólo puede tolerarse, únicamente a juicio del Ordinario, en determinadas circunstancias de lugar y tiempo y con especiales causas. Ni a la altura de un fulpido!

Porque esos pobres gacetilleros tienen un estilo de arrabal tan caracterizado, que, vamos, con ello ya pueden Vds. sacar la consecuencia de lo que serán los tales...

Claro está que a los pobres chicos las groserías de lengua se les deben antojar algo así como chistes agudisimos; y es por eso sin duda que las han prodigado y las siguen prodigando, hasta formar con ellas lo que podríamos llamar, la parte característica y substancial de su desmañado estilo tabernario.

Y cuando Vds. ahora la agudeza que se necesita para llamar, por ejemplo, ensotanados, a las gentes que visten sotana!

Pues bien: uno de esos agudisimos gacetilleros de "El Día" nos llama a los católicos: "Mal agraciados!" así, con admiraciones y todo con los alumnos católicos.

Las buenas escuelas son fruto, no tanto de las buenas ordenaciones, cuanto principalmente de los buenos maestros, que, egriamente preparados e instruidos, cada uno en la disciplina que debe enseñar, y adorados de las cualidades intelectuales y morales que su importunitismo oficio reclama, ardan en puro y divino amor de los jóvenes a ellos confiados, precisamente porque aman a Jesucristo y su Iglesia, de quien aquéllos son hijos predilectos, y por lo mismo buscan con todo empeño el verdadero bien de las familias y de su patria. Por esto, nos llena el alma de consolación y de gratitud hacia la Bondad Divina, el ver cómo juntamente con religiosos y religiosas dedicados a la enseñanza, un tan gran número de maestros y maestras excelentes — aun unidos a veces en congregaciones y asociaciones especiales para cultivar mucho mejor su espíritu, las cuales por esto son de alabar y promover como nobilísimos y potentes auxiliares de la "Acción Católica" — trabajan con desinterés, celo y constancia, en la que San Gregorio Nacianencio llama "arte de las artes y ciencias de las ciencias", de regir y formar a la juventud. Y con todo, también a ellos se aplica el dicho del Divino Maestro: "La mierda es verdaderamente mucha; más los obreros pocos". Supliquemos, pues, al Señor de la mierda que

mande aún muchos más de tales operarios de la educación cristiana, cuya formación deben tener muy en el corazón los pastores de las almas y los supremos modeladores de las órdenes religiosas.

Quisicosas

Yo no sé si será verdad aquello del proverbio que nos enseña, que "el estilo es el hombre".

Porque si ello fuera verdad, ayúndame Vds. a sentir a qué altura del suelo se verían colocados los famosos gacetilleros de "El Día" y de su comadre "El Ideal".

Y ni a la altura de un fulpido!

Porque esos pobres gacetilleros tienen un estilo de arrabal tan caracterizado, que, vamos, con ello ya pueden Vds. sacar la consecuencia de lo que serán los tales...

Claro está que a los pobres chicos las groserías de lengua se les deben antojar algo así como chistes agudisimos; y es por eso sin duda que las han prodigado y las siguen prodigando, hasta formar con ellas lo que podríamos llamar, la parte característica y substancial de su desmañado estilo tabernario.

Y cuando Vds. ahora la agudeza que se necesita para llamar, por ejemplo, ensotanados, a las gentes que visten sotana!

Pues bien: uno de esos agudisimos gacetilleros de "El Día" nos llama a los católicos: "Mal agraciados!" así, con admiraciones y todo con los alumnos católicos.

Las buenas escuelas son fruto, no tanto de las buenas ordenaciones, cuanto principalmente de los buenos maestros, que, egriamente preparados e instruidos, cada uno en la disciplina que debe enseñar, y adorados de las cualidades intelectuales y morales que su importunitismo oficio reclama, ardan en puro y divino amor de los jóvenes a ellos confiados, precisamente porque aman a Jesucristo y su Iglesia, de quien aquéllos son hijos predilectos, y por lo mismo buscan con todo empeño el verdadero bien de las familias y de su patria. Por esto, nos llena el alma de consolación y de gratitud hacia la Bondad Divina, el ver cómo juntamente con religiosos y religiosas dedicados a la enseñanza, un tan gran número de maestros y maestras excelentes — aun unidos a veces en congregaciones y asociaciones especiales para cultivar mucho mejor su espíritu, las cuales por esto son de alabar y promover como nobilísimos y potentes auxiliares de la "Acción Católica" — trabajan con desinterés, celo y constancia, en la que San Gregorio Nacianencio llama "arte de las artes y ciencias de las ciencias", de regir y formar a la juventud. Y con todo, también a ellos se aplica el dicho del Divino Maestro: "La mierda es verdaderamente mucha; más los obreros pocos". Supliquemos, pues, al Señor de la mierda que

este se entretiene en hacer cobres, fomentando para ello la vanidad femenina, por medio de un concurso de belleza. Tarea nobilísima para un diario que presume de primera paladín de un poderoso partido político.

Pero sigamos.

"Pero el órgano de los cotorrones esperó que cayera el dictador para desembuchar sus acusaciones, adoptando una pose democrática, reñida con la púrpura de los obispos y con las coronas del papa, que son mansos corderos los de la grey a que pertenece el vocero de los frailes".

Como Vds. ven, el estilito es de los clavados de arrabal, y, si el estilete es el hombre, ya tenemos a nuestro gacetillero, convertido en compadrito de los barrios bajos.

¿Quién podrá extrañarse después de lo que andan diciendo por ahí, y que "La Tribuna Popular" lo repite todos los días a voz en cuello, a saber, que ambos a dos diarios ateo, son defensores de tahures y proxenetas?

Claro: similis similem quaerit, dice el refrán latino.

"Qué ingeniad! Los católicos dicen que "veneran" al "rey de reyes", pero son muy prácticos, y donde encuentran reyes y donde encuentran dictadores que sirven a los reyes, los veneran... mientras los reyes no defienden a los dictadores".

Nada, chico, que tienes unas agujetas que ni una calabaza.

Nosotros, no solamente veneramos al Rey de reyes, Cristo, sino que le adoramos, como verdadero Dios y Hombre que es; y a los demás reyes y presidentes, etc. etc., en cuanto dentro de su esfera, representan a Dios por la autoridad que de él recibieron, mediante el pueblo, los amamos, respetamos, y obedecemos, siempre que no se salgan de la vaina y no manden lo que Dios tiene prohibido.

Por eso los católicos son siempre los ciudadanos más leales, y los más respetuosos al principio de autoridad.

Y por hoy ya basta.

Y dice después el chico:

"Qué mal agraciados estos católicos! Lo que le espera a Mussolini!"

Eso allá lo veremos, cuando llegue el momento de aplicarle la vara de la justicia histórica.

Siga usted.

"Pero lo malo es que se llamen a sorpresa los dictatoriales, porque demuestran no conocer una palabra de la eterna historia de la Iglesia".

Pues bien, respondemos que, sin condonar de pecado grave el acto de enviar un retrato para que se dispute el premio en tan ridículo certamen, sin embargo conceptualmente dicha acción como contraria a la moral cristiana, al Evangelio y a la doctrina "de la Iglesia".

A ver, a ver; porque esto debe ser muy interesante.

El gacetillero nos va a dar una lección de historia eclesiástica.

"Y yo que le tenía por un pobre diablo, que en sacándolo del campo de las burradas, era hombre al agua!

Habla, pues, oh maestro, que no

puede menos de sentirse menoscabado.

Montevideo, sábado 15 Febrero de 1930.

Y ya el maestro y dice:

"Los curas y sus corderos no pueden dudar para elegir entre Alfonso, rey, y Primo, desfrenestrado. Nunca han abandonado a sus amados reyes, que les dieron tierras y señoríos".

Lo cual demostraría en todo caso, gran fanfionote, que los católicos no son tan desagradecidos como tú pretendías demostrar. Sólo que vosotros sois así: pretendéis demostrar una cosa, y de tal manera os enredais en las cuartas, que demostriais lo contrario de lo que pretendíais.

Y por otra parte ¿esa era toda la lección de historia eclesiástica que nos prometías regular?

Con que la Iglesia siempre de mano dada y obsecuente con los reyes, eh?

Si, hombre, sí, mientras ellos no se salieran de la vaina; pero en cuanto se salian de ella, ya teníamos Troya para rato.

Si tu supieras historia, sabrías que ese caso se ha repetido, casi en todos los siglos de la cristianidad.

Y eso, lo mismo con los reyes, que con los emperadores, que con los presidentes. La Iglesia siempre ha sido tolerante, buena y obsecuente, con todos los gobiernos de la tierra, fueren de la forma que fueren, en todo aquello en que podía transigir, sin desmedro de sus fueros divinos; pero cuando los gobernantes de la tierra trataron de avasallarla, o de atropellar los fueros de la justicia, ella les opuso siempre su non possumus y el poder invencible, no de sus armas materiales, que poco valen y poco valieron siempre, sino de su inquebrantable resistencia divina.

Pero sigamos.

"Pero el órgano de los cotorrones esperó que cayera el dictador para desembuchar sus acusaciones, adoptando una pose democrática, reñida con la púrpura de los obispos y con las coronas del papa, que son mansos corderos los de la grey a que pertenece el vocero de los frailes".

Como Vds. ven, el estilito es de los clavados de arrabal, y, si el estilete es el hombre, ya tenemos a nuestro gacetillero, convertido en compadrito de los barrios bajos.

¿Quién podrá extrañarse después de lo que andan diciendo por ahí, y que "La Tribuna Popular" lo repite todos los días a voz en cuello, a saber, que ambos a dos diarios ateo, son defensores de tahures y proxenetas?

Claro: similis similem quaerit, dice el refrán latino.

"Qué ingeniad! Los católicos dicen que "veneran" al "rey de reyes", pero son muy prácticos, y donde encuentran reyes y donde encuentran dictadores que sirven a los reyes, los veneran... mientras los reyes no defienden a los dictadores".

Nada, chico, que tienes unas agujetas que ni una calabaza.

Nosotros, no solamente veneramos al Rey de reyes, Cristo, sino que le adoramos, como verdadero Dios y Hombre que es; y a los demás reyes y presidentes, etc. etc., en cuanto dentro de su esfera, representan a Dios por la autoridad que de él recibieron, mediante el pueblo, los amamos, respetamos, y obedecemos, siempre que no se salgan de la vaina y no manden lo que Dios tiene prohibido.

Por eso los católicos son siempre los ciudadanos más leales, y los más respetuosos al principio de autoridad.

Y por hoy ya basta.

Y dice después el chico:

"Qué mal agraciados estos católicos! Lo que le espera a Mussolini!"

Eso allá lo veremos, cuando llegue el momento de aplicarle la vara de la justicia histórica.

Siga usted.

"Pero lo malo es que se llamen a sorpresa los dictatoriales, porque demuestran no conocer una palabra de la eterna historia de la Iglesia".

Pues bien, respondemos que, sin

condonar de pecado grave el acto de enviar un retrato para que se

dispute el premio en tan ridículo certamen, sin embargo conceptualmente dicha acción como contraria a la moral cristiana, al Evangelio y a la doctrina "de la Iglesia".

Pues bien, respondemos que, sin condonar de pecado grave el acto de enviar un retrato para que se

dispute el premio en tan ridículo certamen, sin embargo conceptualmente dicha acción como contraria a la moral cristiana, al Evangelio y a la doctrina "de la Iglesia".

A ver, a ver; porque esto debe

ser muy interesante.

El gacetillero nos va a dar una

lección de historia eclesiástica.

"Y yo que le tenía por un pobre

diablo, que en sacándolo del campo

de las burradas, era hombre al

agua!

Habla, pues, oh maestro, que no

puede menos de sentirse menoscabado.

Escuchamos.

Montevideo, sábado 15 Febrero de 1930.

EL AMIGO

GRAN CONAC CENTENARIO

"de la guerra a construir la armada más grande del mundo, pero en contraron que resultaba demasiado cara. Ahora piensan que pueden obtener el mismo resultado con obligar a los demás a reducir sus armamentos. Después de dar satisfacción a los Estados Unidos, Gran Bretaña ha aceptado imponer limitaciones a las demás potencias. Ellas serán iguales, pero todos los demás han de ser inferiores. Se proponen fijar el tamaño de las armadas francesa, italiana y japonesa. No dudamos que el gobierno francés preferirá reasumir su libertad de acción a suscribir convenios que ponen en peligro la seguridad de nuestras costas y comunicaciones".

"Le Temps" dice que la propuesta de los Estados Unidos está destinada a dar a la delegación de ese país el papel predominante en Londres, y agrega que "al aceptar la igualdad en esa forma, Gran Bretaña abdicará ante los Estados Unidos". Considera que las notas británica y norteamericana no facilitan los trabajos de la conferencia y dice que Macdonald explota al acuerdo británico-norteamericano, aunque a expensas de Gran Bretaña, que sufrirá un desengano.

Elección presidencial en Colombia

Bogotá, 10. — Hasta ahora el cómputo de votos en las elecciones presidenciales de ayer acusan la victoria del Dr. Enrique Olaya Herrera, Ministro de Colombia en Washington y candidato del partido liberal.

Los resultados del escrutinio no se anunciarán oficialmente antes del jueves.

Los dos principales rivales son Guillermo Valencia y el general Vázquez Cobo que representan a ambas fracciones del partido conservador.

Habieron cinco personas heridas en un desorden en el cual intervinieron la policía de la localidad de Florida, pero en el resto del país las elecciones se realizaron tranquilamente.

LA IGLESIA DE SAN CARLOS

DATOS HISTORICOS

Con motivo de las fiestas que se van a efectuar en San Carlos el 28 del corriente, celebrando la categoría de ciudad a que acaba de ser ascendida por ley aquella población, han salido a la luz muchos datos históricos locales, ignorados unos y olvidados otros, pero todos de verdadero interés.

Entre ellos, tócanos recoger en síntesis, los que se relacionan con la iglesia parroquial.

La primera capilla que tuvo San Carlos era de paja y terrón. Tenía por titular a "Nuestra Señora de la Concepción", cuya imagen de aquella época se presume sea la que hoy corona el tornavoz del púlpito, a juzgar por el estilo y por las huellas que el tiempo ha impreso en ella.

El 24 de Febrero de 1792 se echaron las bases de una nueva iglesia, acometiendose la obra con siete mil pesos fuertes que la comandante don Antonio Bobadilla, en nombre del rey, puso a disposición, con tal objeto, de una respectable comisión de vecinos.

Entre los concurrentes a la ceremonia de la bendición de la primera piedra, se citan al cura vicario don Silverio Pérez; al capitán del Regimiento de Dragones de Sagun-

to don Antonio Timboni y al Tesorero don Manuel Araújo.

Más tarde, el virrey envió una comisión compuesta por el maestro albañil don Antonio Castro y el capitán de ingenieros don José Pérez de Brito (que iba de paso con rumbo a la Fortaleza de Santa Teresa), con el objeto de que examinase los cimientos. Esta inspección se实践ó el 22 de Setiembre de 1792, y como los peritos se expedieron declarando que aquellos estaban en mal estado, y juzgase muy reducidas las medidas del plano, se mandaron extraer los materiales colados, para emprender la obra de nuevo, sobre un plan más amplio.

El 5 de Noviembre de 1792 se bendijo la primera piedra de la nueva obra, que es el templo que hoy subsiste, situándola detrás de la vieja iglesia, con una plazuela de veinte varas al frente. Asistieron a la ceremonia, además de otras muchas personas, el cura vicario don Manuel de Amendo Montenegro, el cura vicario de Maldonado doctor Dámaso Fonseca, el presbitero don Angel Sañudo, el teniente coronel don Manuel Gutiérrez y el alférez don Rafael Pérez del Puerto.

¿NECESITA DINERO?

recura a

LA CAJA OBRERA

Donde se le facilitará en las condiciones más liberales, con garantía hipotecaria o a dos firmas.

25 DE MAYO esq. Treinta y Tres
MONTEVIDEO

FARMACIA LA PAZ

ATENDIDA PERSONALMENTE
POR J. BOURTOULÉ
Químico Farmacéutico
Droguista autorizada para el Circuito
Cádico de Obras
Seguridad y secreto en la preparación
de las recetas

AT. GENERAL FLORES, en Blasiegras

SEMIAS
Nuevas de Florizales y Flores
Porotos Italianos para chuches
CASA PELUFO
AGRACIADA 2251
(Frente al Palacio Legislativo)
Teléfono:
La Uruguay 10 — Aguada

Tintas para teñir toda clase de
cueros en cualquier color -

IMALIN
Garantimos su resultado.

Frasco \$ 0.40

Casa V. PAGANINI ROSSI
835 - URUGUAY - 835
Entre ANDES y FLORIDA

tamtante, Francisco Antonino Vidal, Carlos Reyes y Mariano Soler, primer obispo de Montevideo.

Aunque no nacidos en San Carlos, se casaron allí con jóvenes carolinas, el coronel de ingenieros don José María Reyes, primer cartógrafo de la República, y uno de los Treinta y Tres, don Andrés Spikerman.

Dividendo a los accionistas a razón del 9 % \$ 225.000. — Fondo de Reserva \$ 75.000. — Reserva Especial, \$ 32.103.77. — Porcentajes al Presidente, Directorio, Gerente y Personal del Banco (12 % sobre \$ 340.909.09), \$ 40.909.09. — Total \$ 373.012.86.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos, quedan cesantes los miembros del Directorio Doctor Jacinto Casaravilla, Don Juan Carlos Blanco Sierra, Don Jorge West y Doctor Carlos Ferrés, correspondiendo en consecuencia a la presente Asamblea la elección de cuatro titulares y siete suplentes de Director.

Debido a la ausencia de esta Asamblea, esta Comisión, eligió las tres personas que han de formar la Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.

Espéramos que nuestros trabajos merecerán vuestra aprobación y que prestaréis vuestra conformidad al Balance y Dividendo propuestos.

Montevideo, Enero 22 de 1930.

Antonio J. Ruis, Presidente.

Jacinto Casaravilla, Vicepresidente. — Juan Carlos Blanco Sierra, Secretario. — Vicente Ponce de León, Francisco Rocco, Jorge West, Carlos Ferrés, Vocales.

La tripulación y el pasaje, lograron salvarse

Nueva York, 11 (Habas). — (Recibido a las 15 y 25). — El vapor alemán "Muechen", que procedente de Bremen, operaba en los "docks" de este puerto, debido a una circunstancia que no ha sido

BANCO DE CRÉDITO

1423 — MISIONES — 1423

Agencia: Calle GRECIA 481 (Villa del Cerro)

Capital Integrado
Fondo de Reserva \$ 2.500.000.00
" 900.000.00

DIRECTORIO: Presidente Dr. Jacinto Casaravilla
Vice Dr. Antonio J. Rius
Secretario Dr. Juan C. Blanco Sierra
Vocales Dr. Vicente Ponce de León
Dr. Francisco Rocco
Sr. Francisco Rocco
Sr. Jorge West
Dr. Carlos Ferrés

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes — Descuentos — Giros por cheque — Letras de cambio y telegráficas sobre todos los países del mundo — Cartas de Crédito — Créditos en el exterior a comerciantes y viajeros — Préstamos con garantía hipotecaria, personal y de valor, pagar en cuotas mensuales o a plazo fijo — Cauções — Administración de propiedades — Venta de terrenos a plazos — Cobranza de cupones, etcétera.

Recibe dinero en Cuentas Corrientes, Caja de Ahorros, a la Vista y a Plazo fijo.

ENTREGA GRATIS A SUS CLIENTES

ALCANCIAS DE AHORROS

D. Puig, Gerente.

Farmacia y Droguería
DEL "LEON DE ORO"

Fundada el 15 de JULIO 1888
Avenida 18 de Julio 1551
Corrientes 1551-1553

Farmacia "SUEIRO"

Avda. 18 de Julio 1557
Calle Arzob. Orsiere (Cordón)
Importación directa de drogas
Especialidad en Perfumerías — Se dispensan para el Círculo Católico



MUY IMPORTANTE

Cuando compre JARABE de MANZANAS del Dr. MANCEAU tenga la precaución de ver si la estampilla del impuesto lleva el nombre del concesionario; si no lo tiene devuélvalo, pues no le garantizamos su legitimidad.

Concesionarios en la América del Sur: URUGUAY 816

JABON "POPULAR"

Es el mejor

Lo recomendamos a las familias

FÁBRICA "RICARDO ALGORTA"

CALLE SANTA FÉ 1155
MONTEVIDEO

LA CASA MEJOR SURTIDA DE ARTÍCULOS RELIGIOSOS

ULTIMA NOVEDAD

Rosario de la vida de Santa Teresita del Niño Jesús aprobado por la Oficina central de Litúrgica desde 8.00 hasta \$ 20.00 cu.

FÁBRICA DE VELAS

Viuda de Cacciatori
1618 — Rio Negro — 1622
MONTEVIDEO

Para carpintería de casas,
escuelas y construcciones
de maderas en general,
consultar a la

CASA BARRIOS

Escuela Popular de MUJERES PARA OFICINAS
Mujeres entre Uruguayas
y Payandé. Montevideo.

LA HIGIENE
MUDANZAS-TRANSPORTES
DEPOSITOS GUARDAS-CONSERVATORIOS
Nuestros carros cerrados protegen sus muebles del Sol — la Tierra —
la Lluvia
Grandes Depósitos Guarda-Muebles

PLAZA INDEPENDENCIA 611 - 813

Arnaldo Pedro Parrabère
REMATADOR PÚBLICO
Oficina de Publicidad - Seguros - Dínero sobre Hipotecas. Acepta los cargos de
Abogados Judiciales y Administrativas. bajo la dirección del doctor ENRIQUE JOSS
ROCHO. Administración de propiedades. Trámite de sucesiones. Redacción
de Revistas

REMITO: CIRCUITOS
Calle URUGUAY 1262 casi esq. YI
Telex. Uruguayas 1651 (Cordón)

RESIDENCIA: BULEVAR ESPAÑA 2676
FOTOCOS

interés en los círculos partidarios. Por su presentación esmerada y por la multiplicidad de temas que seguirán tratados en las obras mencionadas, no es aventurado pronosticar que ellas alcanzarán un éxito extraordinario en el ambiente literario rioplatense.

Boda Amestoy - Manzi

Dentro de un ambiente de la más absoluta intimidad, se celebró el lunes por la noche, el matrimonio de los jóvenes don José Amestoy y doña María Esther Manzi. Dadas las muchas e intensas vinculaciones de amistad que rodean a los contrayentes y a sus honorables familias, los jóvenes desposados fueron objeto de muchos agasajos de parte de sus numerosos amigos y de sus múltiples relaciones. Muchos fueron también y valiosos los regalos con que fueron obsequiados, como testimonio del afecto que sus extensas relaciones consagraron a los simpáticos desposados.

El Pbro. Dr. Germán Vidal, autorizó y bendijo el matrimonio, y dirigió a los contrayentes una breve y sentida alocución de circunstancias que impresionó gratamente a la concurrencia.

Monseñor Gasparri se ha ausentado para el campo a disfrutar de unas vacaciones.

Ciudad del Vaticano, 10. — El Cardenal Pacelli se hizo cargo hoy, Cardenal Gasparri. Monseñor Pacelli es Secretario de Estado de la Santa Sede.

Ciudad del Vaticano, 10. — El Cardenal Pacelli se hizo cargo hoy, oficialmente, del puesto de Secretario de Estado, en reemplazo del Cardenal Gasparri. Monseñor Pacelli ha sido recibido por el Papa en las primeras horas de la mañana, comenzando luego a desempeñar sus funciones.

El Pbro. Dr. Germán Vidal, autorizó y bendijo el matrimonio, y dirigió a los contrayentes una breve y sentida alocución de circunstancias que impresionó gratamente a la concurrencia.

Nuestras Correspondencias

DESDE SAN JOSE

Sra. Clotilde Vila. — Entre cuantos cultivaron su amistad, siempre recta y sincera, causó un sentimiento de intensa pena la muerte de la apreciada señora Clotilde Vila, cuya familia reside en esta ciudad y donde cuenta con numerosas vinculaciones y afectos. En el largo proceso de su dolencia dió pruebas de santa conformidad con la voluntad del Señor y varias veces recibió a Jesús Eucrestístico con fervor admirable.

La existencia de la señora Clotilde Vila fué siempre un ejemplo de abnegación y de fe. Hizo todo el bien que pudo y a cuantos la rodeaban, en su lecho de dolor, las estimuló para que cumplieran con los mandatos y enseñanzas de la Iglesia.

Murió santamente, serenamente. Oremos por su alma buena. Presentamos nuestro sentido pésame a sus deudos.

Carlos E. Varela

Vida de labor constante, de abnegación, la de este caballero que acabó de morir en nuestra ciudad, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Hombre que contaba con muchas vinculaciones y afectos por su carácter afable y comunicativo, dejó arrancar en el transcurso del corriente año varias obras de distinta índole, siendo el autor de ellas el señor Rogelio V. Mendiondo. La primera que se pondrá en circulación dentro de breves días será de carácter histórico-político y llevará un sugestivo título que despertará marcado

LA Comisión Pro Alimentación Correcta del Pueblo, dice:

La conferencia del Pbro. Jerónimo J. Silva sobre "Impresiones de viaje"

La Comisión Directiva del Centro Pérez Castellano prepara en estos momentos la apertura de un folleto, publicando la "interesante Conferencia que sobre "Impresiones de viaje", pronunció en la clausura del Ciclo Cultural el distinguido sacerdote Don Jerónimo J. Silva.

Ha despertado gran interés en nuestros círculos religiosos la citada publicación del Centro Pérez Castellano.

Murió santamente, serenamente. Oremos por su alma buena.

Presentamos nuestro sentido pésame a sus deudos.

Obras de Rogelio V. Mendiondo

Su próxima aparición

Edificadas por una conocida casa impresora de Montevideo, aparecerán en el transcurso del corriente año varias obras de distinta índole, siendo el autor de ellas el señor Rogelio V. Mendiondo. La primera que se pondrá en circulación dentro de breves días será de carácter histórico-político y llevará un sugestivo título que despertará marcado

interés en los círculos partidarios. Por su presentación esmerada y por la multiplicidad de temas que seguirán tratados en las obras mencionadas, no es aventur

EL AMIGO

DEL OBRERO Y DEL ORDEN SOCIAL

CRISTO VIVE, REINA E IMPERA

Montevideo, sábado 16 Febrero de 1930.

AÑO XXXII (PÓRTA PÁGADO)

Núm. 2687.

Del paraíso bolchevique

Se han publicado las interesantes revelaciones acerca del "Paraíso bolchevique" hechas en un periódico inglés por el intérprete de la Comisión de mineros ingleses que ha visitado Rusia durante el verano último, con objeto de investigar la verdadera situación de las clases trabajadoras.

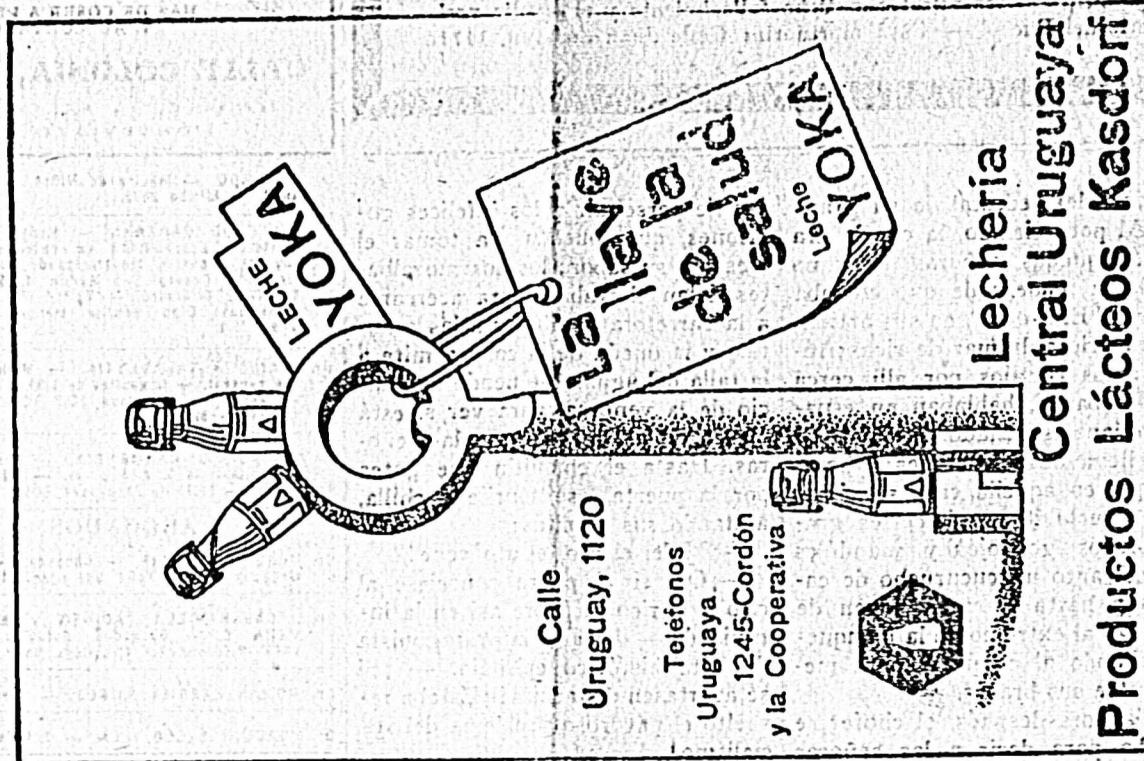
A continuación reproducimos varios párrafos de un artículo de Mr. Southan, en el que estudia punto tan interesante como es el del costo de la vida en el ex imperio de los Zares.

"Para llegar a una exacta comprensión del asunto," lo primero que se impone es precisar el valor exacto de un rublo. Fuera de Rusia se pueden comprar rublos sobre la base de 33 de dichas monedas por cada libra esterlina. Ello equivale a asignar al rublo el valor aproximado de 7 peniques (unos 70 céntimos de peseta, a la par). Ahora bien, si se cambia moneda en un banco de Rusia, le entregan a uno, por cada libra esterlina, sólo 9 rublos y unos céntimos. Ello no es sino una habilidad del Gobierno soviético que así consigue dos objetivos: primero, explotar al extranjero, y luego hacer creer al pueblo que el rublo con que le paga el trabajo vale dos chelines (Ptas. 2.50 a la par).

Cabría ciertamente, el recurso de comprar rublos en Varsovia, por ejemplo, al tipo de 33, y llevarlos a Rusia; pero esto es impráctico porque el gobierno soviético descarta toda la moneda nacional que entra en la república o sale de ella.

Entrando ya de lleno en el tema a estudiar, veamos cómo vive el trabajador ruso, tanto manual como intelectual, bajo el régimen soviético.

Tomando como tipo el obrero de



minas de hulla, diremos que el jornal medio es de 4,5 rublos, o sea, según la valoración oficial, unos 9 chelines; pero en realidad, 2 chelines y 8 peniques (pesetas 3,30 a la par). ¿Y qué es lo que puede comprar un trabajador ruso con un rublo? La libra de manteca cuesta en Rusia 2 rublos; de modo que el minero tiene que trabajar medio día para adquirir esa cantidad de manteca.

Vestirse cuesta en Rusia carísimo. Por lo que pude averiguar, un traje de americana corriente, vale allí tres veces más que en Inglaterra. Por una camisa de algodón se pagan 8 o 10 rublos y por un par de zapatos 32 rublos, lo que significa diez y siete días de trabajo, respectivamente, para un minero.

El pan, áspero y negro, está rationado por el Gobierno, entregán-

dose a los obreros 800 gramos por individuo y día. El azúcar también rationado, está más escaso, puesto que la cantidad suministrada por individuo es de medio kilo mensual. Los no trabajadores manuales sólo reciben la mitad de las raciones expresadas.

El transporte urbano es caro y malo. La carrera de "Noskki" (una especie de "landau" de un sólo asiento), cuesta 2.50 rublos por kilómetro, y si al terminar el servicio se da al cochero propina inferior a un rublo, le mira a uno tan despectivamente, como el conductor de taxi londinense si le gratificamos con un penique. El servicio de taxímetros en Moscú no es muy abundante y además tiene tarifas elevadísimas. Cuando llegamos a dicha ciudad y tomamos un taxi que nos condújera al hotel distante dos ki-

lómetros, aproximadamente, el chofer nos pidió por el servicio 12 rublos. Como le entrágáramos 7, que era lo debido, en realidad, más un rublo de propina, nos puso el camarada cual no dijeron dueñas.

En Artémovosk, donde nos detuvimos la mayor parte de nuestra visita a Rusia, el agua había que ir a buscarla a una fuente determinada en la plaza del mercado. Un empleado del Gobierno hacía funcionar el grifo luego de cobrar por cada cubo o jarro, ochenta céntimos de rublo. La cerveza malisima, cuesta 3 rublos las dos botellas, y la cabida de éstas apenas llega al cuartillo.

La alimentación diaria del minero no puede ser más sobria, dada la carestía de la vida. Sus comidas suelen consistir en un plato de sopa, a base de verduras, patatas guisadas, un par de rebanadas de pan y una

UTILES Y TEXTOS
Para el período escolar 1930
El mayor surtidor y los mejores precios
"LA POPULAR"
Av. 18 DE JULIO, 1574
Editora de los cuadernos "TABARÉ"

aza de leche. Es posible que el pueblo ruso estuviese acostumbrado a tal sobriedad, y que por tanto no eche de menos alimentos que nosotros consideramos indispensables. Lo cierto es que jamás vimos a los obreros comer huevos o hacer sus guisos con manteca. Verdad es que los huevos son artículo de lujo en Rusia. A nosotros nos cobraron una vez 2 rublos y medio por media docena. De ellos tuvimos que devolver dos al camarero que nos los sirvió pasados por agua. Otro huevo, el que parecía más fresco, estalló por efecto de la expansión de los gases, al cascarlo con el cuchillo. Y he de advertir que ésto nos ocurrió en el restaurante cooperativo, que era el mejor de la ciudad.

De las cifras anteriormente consignadas puede inferirse que el costo de la vida en Rusia es elevadísimo, y que, por tanto, el obrero lleva allí una existencia dura. Y, aún es peor la situación del trabajador intelectual, en cuanto percibe remuneración inferior al del obrero manual y sólo la mitad de las raciones de pan y azúcar.

Como no me interesa la política, declaro que fui a Rusia libre de todo prejuicio de ese orden. Lo que hemos visto nos ha convencido de que el experimento comunista está destinado al fracaso. En cuestiones obreras Rusia no tiene nada que enseñarnos, salvo el día de asueto semanal con el jornal entero. Por el contrario, en su terreno lleva con relación a Inglaterra un retraso de muchos kilómetros. Y es de suponer que dada la lentitud con que avanzan los elementos directivos del movimiento libertador, no lograrán nunca alcanzarnos ni superarnos. En suma, la Rusia por nosotros vista es algo totalmente distinto de lo que ven las comisiones o los viajeros conducidos por delegados del Gobierno soviético".

A. Reader

4

mica cuya reputación era intachable. Quién sabe si, en cambio, hubiese cerrado los ojos para ciertos deslices... si hubiera habido de por medio un buen caudal y un abolengo ilustre... murmuró amargamente Clemencia.

A estas palabras el sacerdote se sobresaltó tan vivamente que la muchacha hubo de advertirlo; mas no tuvo lugar de entretenér en ello su pensamiento, porque don Agapito, serenándose, contestó lentamente.

—Estas grandes familias tienen ciertos prejuicios que es necesario respetar; además, y en el caso de su padre de usted, el Conde de Aitgorrieta no andaba muy descaminado al oponerse, pues su hijo había dado muestras de tener la cabeza haría ligera y temía no se tratase sólo de un capricho... La felicidad no es la regla corriente en estos casamientos desiguales. Yo no doy la razón ni a uno ni a otro: hubo por parte del padre haría inflexibilidad y dureza, y por la del hijo un excesivo orgullo y una terquedad desmedida; pero, si, repito que su padre de usted reconoció para sí solo el fruto de las amarguras, y quizás su tía de usted, la Marquesa de Dorande, mereció más las repulsa del padre porque fue para él desapegada y egoista.

—Sin embargo bien sabe usted que todas las predilecciones fueron para ella...

—Si; quizás su padre se sentía halagado por el brillante estronque que había traído a su raza. Esos Dorande son de una estirpe casi regia.

—La casa de Aitgorrieta no tiene nada

que envidiarle ni a esa ni a otras razas que se jactan de antigüedad y grandeza en sus blasones — repuso con orgullo Clemencia.

—¿Cómo se parece a su padre... — pensó el clérigo, y prosiguió en voz alta.

— Sea como fuere, el Conde tuvo siempre a su hija en gran estima.

—Hasta el punto — interrumpió Clemencia — de que cuando murió la madre recogió a la niña, de quien era tutor, y la crió a su lado con todo mimo y regalo, dejándola después por heredera universal; pues no debe usted ignorar que mi padre heredó solamente la legitimidad. Entre tanto, yo, su nieta como Clara, ya había olvidada en un colegio. No, yo no tuve los besos de una mujer adicta como la Condesa, que según cuentan miró a Clara como a su propia hija.

—Pero no le faltaron a usted ni el afecto de almas nobles ni los consejos prudentes que han hecho de usted una mujer honrada — afirmó con acento enigmático el clérigo.

—Debo haberme explicado con alguna violencia — murmuró Clemencia confundido. — Sirvase usted excusarme, don Agapito... Este asunto del casamiento de mis padres y de las injusticias de mi abuelo, tiene el poder de sacarme de quicio.

—No tiene usted por qué disculparse, señorita. ¡Es, al fin y al cabo, tan natural que todo eso la soliviantel... Pero trárame usted que no tiene por qué entrande — dijo con cierto dejo de tristeza el sacerdote. — ¡Ha sido tan corta...! Apenas disfrutaba de su libertad de soltera cuando las conveniencias de la estirpe la obligaron a contraer matrimonio... Casi una chiquilla, apenas cumplidos sus diecisiete años...

Como hubiese un gran fondo de melancolia que abrió camino a más de una larga sospecha en el ánimo de Clemencia, ésta musitó desencajada:

—Yo creí... a mí me dijeron que gozó de todas las ventajas, hasta de la rara

ventura de ser ardientemente adorada por su marido.

—En eso no la mintieron a usted, Clemencia; pero amándola con una intensa pasión, el Duque de Montesagrado no pudo hallar la dicha a su lado. ¡Pobre Clara!

— Su cabecita fútil no llegó nunca a comprender toda la bondad sin fondo de aquel amor de hombre, profundo, inextinguible; ni su corazón frívolo, donde el placer y el dolor fueron siempre fugaces,

pudo concebir jamás esa divina ciencia de las altas comuniones con otro espíritu, esa fusión sagrada de los sentimientos y las ideas; del amor, del dolor, de la vida toda...

Y ahí tiene usted, cómo amándole... no se entendieron nunca el Duque de Montesagrado y Clara Dorande. Y ahora ponga usted sobre esta estéril juventud, en que ni la laboriosidad ni el amor dieron frutos, el completo fracaso de una existencia de mujer, la muerte rápida, casi instantánea, cuando apenas había tenido tiempo de mirar a la pobre y desmadraada criatura que había dado a luz.

Las palabras de don Agapito iban deslizándose por entre la linea un poco dura de los labios secos, y sonaban en el corazón de Clemencia con un eco molesto y extraño.

—Ya ve usted, señorita de Aitgorrieta, que hice bien en decirle que no enviaba la vida de su pobre prima. La suya, mejor cementada sobre bases asturias, promete más; cosecha copiosísima de frutos espirituales y plétora de donos terrenos. No, de usted no hay que esperar frivolidades, ni vacilaciones, ni caldas.

Clemencia notó que don Agapito se había puesto sombrío y que un fulgor de angustia se encendía en lo fondo de sus pupilas grises, mientras parecían absorber en la contemplación de las fuentes horizontales multicolores, salpicadas de casi tantas bancas, de barracas nítidas...

III

Un escozo de curiosidades arañaba en el alma joven de esta sencilla Condesa de Aitgorrieta, alegre y confiada como una chiquilla.

—Usted cree, don Agapito, que mi prima no estuvo enamorada de su marido?

—preguntó a la postre escrupulosa e imprudente.

—Sí, lo estuve, ¿cómo no? ¡Si el Duque es un hombre como hay pocos! Lo estuve todo lo que podía estarlo dada su frivolidad... — repuso el clérigo con cierta reserva.

—Y como todos los espíritus banales y superficiales, tenía inconstancias frecuentes y desmayos que amenguaban, poco a poco, la intensidad de su afecto. ¡Pobre Clara!... Hizo lo que pudo. No era ella mujer para sentir hondos cariños, ni para entregarse seriamente a la exquisita tarea de amar con exclusivo amor a un hombre, ni para vivir quieta y dichosa, consagrada al dulce apostolado de edificar los pasos de los hijos y consolar al esposo de los descendientes consagrados en el traje de la brega diaria...

No todas las mujeres saben y pueden amar así. Eso, hubiera necesitado el Duque de Montesagrado, y no lo encontró en ella... Pero Dios solamente concede ese manantial purísimo a ciertas almas selectas...

Don Agapito pensaba mirando a Clemencia que ella, plena de afectos, prometía una de esas ternuras perdurable; la muchacha, a su vez, rumiaba la amarga tristeza del idilio roto... el breve idilio del Duque de Montesagrado y de Clara Dorande, roto, antes que por la misma muerte, por la vana ligereza de la esposa. Clemencia no conocía al hijoastro de su abuelo; diferentes veces el nombre de Felipe Montesagrado había llegado hasta ella rodeado de una aureola de riqueza y de hidalgüa, de talento y laberiosidad, que habían puesto una nota simpática en el concepto formado por la joven.

—Con las condiciones que usted me revela del carácter de Clara, me extraña mucho que el Duque llegase a casarse con ella. Dijeronme de él que era un muchacho muy serio y estudiado; poco amigo de perder el tiempo en esas banalidades que llenan la vida de los elegantes; muy entregado a sus tareas científicas y literarias, en las cuales desciella, según tengo entendido, hasta el punto de crearse un nombre...

—Cosas son esas harto difíciles de explicar... «La razón de la sinrazón»... ¿Quién la sabe? Clara era una chiquilla endebil y enlutada, cuando a la muerte de su madre la trajo el abuelo de usted a Montesagrado; tenía apenas nueve años y era chiquita, rubia, primorosa, delicada y enfermiza. Felipe era ya un arrogante muchachuelo. Yo creo que su misma fortaleza se sintió llena de piedad ante la frágil criatura huérfana; en el espíritu ardiente y fogoso del Duque caben todas las generosidades. Créame usted que si lleva un título principesco lo lleva dignamente. No, no desmiente la razón... Su generosidad debió llevarle a compadecer a la chiquilla. La mimaba, la llenaba de exquisitas atenciones en el fondo de las cuales había algo commovedor e intenso. La nena fue creciendo al amparo de aquel cariño ardiente, sintiéndose por el sostenida y animada, y así, tiranuela graciosa, hocha a dominar en el corazón todo suavidades y ternezas del raja... No todas las mujeres saben y pueden amar así. Eso, hubiera necesitado el Duque de Montesagrado, y no lo encontró en ella... Pero Dios solamente concede ese manantial purísimo a ciertas almas selectas...

Don Agapito pensaba mirando a Clemencia que ella, plena de afectos, prometía una de esas ternuras perdurable; la muchacha, a su vez, rumiaba la amarga tristeza del idilio roto... el breve idilio del Duque de Montesagrado y de Clara Dorande, roto, antes que por la misma muerte, por la vana ligereza de la esposa. Clemencia no conocía al hijoastro de su abuelo; diferentes veces el nombre de Felipe Montesagrado había llegado hasta ella rodeado de una aureola de riqueza y de hidalgüa, de talento y laberiosidad, que habían puesto una nota simpática en el concepto formado por la joven.

“EL AMIGO”
SE IMPRIME EN LA
IMPRESIÓN LATINA
UCAR BLANCO Hnos.
Florida 1528 Paysandú 832

“EL AMIGO”
tiene su tradición de
31 años
PROPA GUELO